



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 Y 52 DEL PEF/ EJERCICIO 2011  
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA **15/01/2013**  
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPE) 2011	EJERCICIO <b>2011</b>

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS  
 OBJETIVO GENERAL: FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL POSGRADO E INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROFESORES EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.

PROYECTOS PARTICULARES		META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011			2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE				1er. Trimestre el 15 de abril	2o. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2012	
1	Lograr el reconocimiento de todos los programas educativos de posgrado orientados a la investigación por el Padrón Nacional de Posgrados o por un padrón de excelencia similar, ofertar programas de posgrado profesionalizantes pertinentes, de calidad reconocida y generadores de recursos financieros para la institución. Asimismo atender las necesidades de los programas de posgrado proporcionándoles materiales y suministros requeridos para la operación de los mismos.	Satisfacer las necesidades más apremiantes de los posgrados registrados en el PNPC las cuales no es posible cubrir con recursos del presupuesto ordinario. <i>Acciones:</i>							
		<i>Acción 1.</i> Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios y talleres académicos.	48.71%	1,500,000.00			0.00	730,583.22	769,416.78
		<i>Acción 2.</i> Asegurar la calidad de los espacios físicos con fines académicos.	32.04%	5,524,592.00			0.00	1,770,168.47	3,754,423.53
		<i>Acción 3.</i> Asegurar la disponibilidad de los servicios de las tecnologías de la información en espacios académicos (internet, acceso a bases de datos en bibliotecas y licenciamientos de software con usos académicos.	62.71%	3,000,000.00			0.00	1,881,361.75	1,118,638.25
<b>TOTAL</b>				<b>10,024,592.00</b>			<b>0.00</b>	<b>4,382,113.44</b>	<b>5,642,478.56</b>
				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	43.71%	56.29%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Reporte de ejercicio al 15 de enero de 2013.

**NOTA: Del monto asignado, solamente se depositó a la institución la cantidad de \$ 9,024,592.00**

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2011/044 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2011

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR PLANEACIÓN

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA UNIVERSIDAD.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DE VERIFICAR SEA CORRECTA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DEL PROYECTO Y DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, DE INFORMAR AL C. RECTOR (A), CON COPIA A LA DGESU.